

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/15/2022

ESTADO No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302020190084400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE-SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	CRS GROUP S.A.S.	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Ordena emplazamiento - Resuelve recuso	11/02/2022		1
76001400302020190084400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE-SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	CRS GROUP S.A.S.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2022		2
76001400302020190100400	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	JORGE IVAN PATIÑO PELAEZ	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2022		1
76001400302020200054000	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	M.P. Dr. LUIS ERNESTO USMA MURILLO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Por notificacion	11/02/2022		1
76001400302020200055600	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	VICTOR ALFONSO BARRERO GONZALEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. y Requiere Policia Nacional - Automotores	11/02/2022		1
76001400302020200061300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COSMOTEXTIL SAS	ERIKA JASMIN GUILLEN SOTO	Auto suspende proceso OBS. por 90 días, contados a partir de la admision del tramite de negociacion de deudas - 19 de octubre 2021 - Pone en Conocimiento a la parte actora.	11/02/2022		1
76001400302020200077200	Ejecutivo Singular	MARITZA NIEVA HERNANDEZ	M.P. Dra. SANDRA MILETH GARCIA MARTINEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. por notificacion	11/02/2022		1
76001400302020200078200	Ejecutivo Singular	FINDECON CO S.A.S.	M.P. Dr. MIGUEL ANGEL DONCEL COLORADO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Por notificacion + Resuelve Recurso.	11/02/2022		1
76001400302020210004200	Ejecutivo Singular	CREDIBANCA S.A.S.	M.P Dr. MARLON MARTINEZ	Autoriza Dependencia Judicial OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2022		1
76001400302020210004200	Ejecutivo Singular	CREDIBANCA S.A.S.	M.P Dr. MARLON MARTINEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Por medidas	11/02/2022		2
76001400302020210007200	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SUBROGATARIO DE BANCOLOMBIA S.A.	GRAN COMERCIALIZADORA DE OCCIDENTE S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. Reanuda proceso.	11/02/2022		1

76001400302020210024100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS FINANCIERAS Y CONTABLES COOPJURIDICA	M.P. Dr. CRISTHIAN ADOLFO ANGULO GUTIERREZ	Auto de Trámite OBS. CORRER TRASLADO A LA PARTE ACTORA, de conformidad con el art. 110 del C.G.P., del escrito proveniente del demandado, mediante el cual, acorde a lo previsto en el Inciso 3° del Art 461 del C.G.P. solicita la terminación por pago en el presente asunto	11/02/2022		1
76001400302020210053200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	M.P. Dra. MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. POR NOTIIFCACION	11/02/2022		1
76001400302020210053200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	M.P. Dra. MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA	Auto resuelve renuncia poder OBS. REQ - aL epresentante legal Sr. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ de la entidad GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.,- TERMINO 5 DIAS	14/02/2022		1
76001400302020210087200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. x medidas cautelares	11/02/2022		2
76001400302020210087200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. agrega Notificacion art. 291 no efectiva	11/02/2022		1
76001400302020210088500	Verbal	LUZ MARINA CARDONA NIETO	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLORIDA CALI LTDA	Auto decide recurso OBS. Repone - revoca Auto No. 0513 de diciembre 2 de 2021	11/02/2022		1
76001400302020210088500	Verbal	LUZ MARINA CARDONA NIETO	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLORIDA CALI LTDA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2022		1
76001400302020210094400	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A.	FABIAN OLMEDO FRANCO OCAMPO	Auto admite demanda OBS. Aprehension y entrega	11/02/2022		1
76001400302020220000900	Verbal	JUAN DAVID MONTOYA SAMBONI	JORGE ALONSO VANEGAS LOPERA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/02/2022		1
76001400302020220005500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	M.P. Dra. MARIA DEL PILAR GUERRERO ZARATE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2022		1
76001400302020220005500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	M.P. Dra. MARIA DEL PILAR GUERRERO ZARATE	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/02/2022		2

Numero de registros:22

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/15/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

SARA LORENA BORRERO RAMOS

Secretario (a)